SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

PLIEGO DE CONDICIONES

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS N° SDO – 008 – 2026

"APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA".

CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN PRIVADA

INTRODUCCIÓN

La Empresa de Servicios Públicos de La Virginia, ESP, pone a disposición de los invitados, el Pliego de Condiciones para la selección del contratista encargado de ejecutar el Contrato de Prestación de Servicios cuyo objeto es: "***APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA***".

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 31 del estatuto de contratación de la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia, adoptado mediante acuerdo de Junta Directiva número 19 de 2021 y sus modificaciones, el presente pliego de condiciones, así como cualquiera de sus anexos, está a disposición del público en la subgerencia de planificación técnica y operativa y de prestación de servicios de la entidad, durante el tiempo indicado en el cronograma del proceso de selección.

La selección del contratista se realiza a través de CONTRATACIÓN DIRECTA CON FORMALIDADES PLENAS Y **DOS** PROPUESTAS, según lo establecido en el artículo 31 del acuerdo Número 19 de 2021 expedido por la junta directiva de la ESP La Virginia, de acuerdo con la cuantía de la contratación a celebrar.

1. ASPECTOS GENERALES

A. Invitación A Las Veedurías Ciudadanas

En cumplimiento de los principios de transparencia y participación, emanados por las normas nacionales vigentes, LA ESP LA VIRGINIA invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de selección de

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

Proveedores, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en la gerencia de la entidad.

B. Compromiso Anticorrupción

Los proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 3, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

C. Costos Derivados De Participar En El Proceso De Contratación

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los documentos del proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, la asistencia a audiencias públicas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el proceso de contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y/o proponentes.

D. Comunicaciones

Las comunicaciones en el marco del proceso de contratación deben hacerse por escrito, por medio físico o electrónico según lo dispuesto por la entidad, a cualquiera de las siguientes direcciones:

Empresa de Servicios Públicos de La Virginia, Calle 15 No. 5C – 65 entre las 07:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, gerencia@espl-avirginia-risaralda.gov.co – subgerenteplaneacion@esp-lavirginia-risaralda.gov.co

La comunicación debe contener:

(a) El número del presente proceso de Invitación Privada N° SDO – 0008 – 2026

(b) Los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono

(c) Identificación de los anexos presentados con la comunicación.

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

Las reglas aplicables a la presentación de las ofertas están en la sección VII del presente documento.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas a LA ESP LA VIRGINIA por canales distintos a los mencionados, no serán tenidas en cuenta para los propósitos del proceso de Contratación. LA ESP LA VIRGINIA responderá únicamente las comunicaciones recibidas por escrito enviadas a la dirección física o electrónica señalada por LA ESP LA VIRGINIA.

2. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones	
Adjudicación	Es la decisión final de LA ESP LA VIRGINIA, expedida por medio de un acto administrativo, que determina el adjudicatario del presente proceso de contratación.
Contratista	Es el proponente que resulte adjudicatario y suscriba el contrato objeto del presente proceso de contratación.
Contrato	Es el negocio jurídico que se suscribirá entre LA ESP LA VIRGINIA y el adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes obligaciones recíprocas y se conceden derechos correlativos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del presente proceso de contratación.
Oferta	Es la propuesta presentada a LA ESP LA VIRGINIA por los interesados en ser el contratista del proceso de contratación objeto del presente pliego de condiciones.
Pliego de Condiciones	Es el conjunto de normas que rigen el proceso de elección y el futuro contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentro de los cuales los proponentes deben formular su oferta para participar en el proceso de contratación del contratista y tener la posibilidad de obtener la calidad de adjudicatario del presente proceso de contratación.
Primer Orden de Elegibilidad	Es la posición que ocupa el Proponente que una vez habilitado, obtiene el puntaje más alto luego de efectuarse la evaluación prevista en el presente Pliego de Condiciones.
Proponente	Es la persona natural o jurídica o que presenta una Oferta para participar en el Proceso de Contratación.

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

3. DISCRIMINACIÓN DE RETENCIONES E IMPUESTOS Y GASTOS DE LEGALIZACIÓN

Como guía para el Proponente, se relacionan los impuestos, retenciones y gastos generales para este tipo de Contratos con la Empresa de Servicios Públicos:

a. Retención en la Fuente.
De conformidad con lo establecido por la normatividad legal vigente

b. Estampilla Pro Hospitales
Que será del DOS POR CIENTO (2%) sobre el valor del contrato que se aplicará en el pago de la primera acta sobre el valor total del contrato.

c. Estampilla Para El Bienestar Del Adulto Mayor
Que será del CUATRO POR CIENTO (4%) sobre el valor del contrato,

d. Estampilla Pro Cultura
Que será del UNO POR CIENTO (1%) sobre el valor del Contrato.

e. Retención De Industria Y Comercio
Que será del UNO POR CIENTO (2%) sobre el valor del Contrato.

f. Pro Deporte
Que será del DOS POR CIENTO (2%) sobre el valor total del contrato.

g. Estampilla Justicia Familiar
Que sería sobre el DOS POR CIENTO (2%) sobre el valor total del contrato.

h. Contribución Especial
Que será del CINCO POR CIENTO (5%) sobre el valor del Contrato.

Los impuestos vigentes a la fecha deben ser cancelados por el Contratista, sin que exista reclamación posible de ajustes o reconocimientos de los mismos.

4-DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

El contrato a celebrar, es un contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto se establece de la siguiente manera: "***APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA***", de acuerdo con las especificaciones técnicas y las condiciones generales que se señalan en los estudios previos y que hacen parte de los pliegos de condiciones, en concordancia con las normas vigentes.

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

5. PRESUPUESTO

- **Valor Estimado Del Contrato**

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO ES DE DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. **($236.069.400)** IVA INCLUIDO.

- **Partida Presupuestal**

Para la celebración del presente contrato de Prestación de Servicios, la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia cuenta con la siguiente partida del presupuesto de la vigencia fiscal del año 2026 de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
03.05.16.02.03.09	Órdenes y contratos por adquisición de servicios.	**$236.069.400**
	TOTAL	**$236.069.400**

- **Presupuesto Oficial Estimado**

El presupuesto oficial estimado es la suma DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. **($236.069.400)** IVA INCLUIDO. De acuerdo con el presupuesto que hace parte de los estudios previos.

- **Análisis Que Soporta El Valor Del Presupuesto Oficial**

Actividad 1: Apoyar la recolección de residuos sólidos generados por los usuarios de la ESP de La Virginia, con Siete (07) operarios, con los que se desarrollarán actividades de recolección de los residuos generados por los usuarios de la Empresa en los horarios establecidos y su depósito en el vehículo recolector compactador de la ESP La Virginia.

Para la recolección con los compactadores, sería necesario emplear tres (3) operarios por cada vehículo, uno de los vehículos labora los domingos y realiza algunas rutas que exceden el horario ordinario, así las cosas, se señala en el siguiente cuadro el valor mensual de la actividad, el cual incluye las horas extras proyectadas, trabajos en días festivos y dominicales. Horarios que serán verificados por el supervisor del contrato, empleando para ello el GPS de los vehículos, además se empleara un operario más para realizar recolección en el motocarro de la ESP La Virginia.

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

Especificaciones Técnicas Del Barrido Y Limpieza De Áreas Y Vías Públicas Para Establecer Metas Y Cantidad De Personal Operativo.

El Barrido y limpieza de áreas y vías públicas en el municipio de La Virginia, tendrá un incremento importante en el año 2026, pretendiendo con ello, el mejoramiento de la limpieza de nuestras vías y áreas públicas, impactando positivamente la percepción de seguridad, tranquilidad y aseo de nuestro municipio, además de recibir los créditos turísticos que se obtienen con estas positivas consecuencias.

Para lograr este estado de cosas, se requieren DOCE (12) operarios de barrido y limpieza, que tendrá cada uno de ellos una ruta especialmente diseñada por la Empresa de Servicios Públicos, que cumpla con el estándar de eficiencia que se ubique en el rango desde 6,5 hasta 8 kilómetros de cuneta por operario por jornada de trabajo. Las áreas de barrido y limpieza se distribuirán en frecuencias semanales que van desde las DOS (2) veces por semana, hasta las DOCE (12) Veces por semana, que se registran como actualización del PGIRS del municipio de La Virginia en esta Vigencia.

Especificaciones Técnicas De Recolección Y Transporte De Residuos Sólidos Ordinarios Para Establecer Metas Y Personal Operativo

Las toneladas de residuos sólidos ordinarios de origen doméstico en el municipio de La Virginia, han tenido un crecimiento sostenido durante el primer y segundo semestre del año 2025, ubicándose en un promedio mensual de 557 toneladas dispuestas en el relleno sanitario. El incremento sostenido de las toneladas a recolectar y disponer, implica por supuesto un incremento gradual en el recurso invertido en la operación de esta actividad, recursos representados en vehículos recolectores, vehículos de apoyo, operarios tripulante y recolectores y conductores. Por tal motivo los conductores para la vigencia 2026 serán de 03 y los tripulantes serán 07.

Empresa de Servicios Públicos de La Virginia			
PRESUPUESTO			
OBJETO	***"APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA".***		
DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**VALOR MENSUAL**	**VALOR TOTAL**
OPERARIOS DE RECOLECCION	7	$ 3,482,214	$ 24,375,498

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

Actividad 2: Apoyar el transporte de los residuos sólidos generados por los usuarios de la ESP de La Virginia, con tres (03) operadores de conducción de los vehículos compactadores de propiedad de la Empresa, quienes deben cumplir con las condiciones de capacitación, licencias de tránsito solicitadas y experiencia en la conducción de vehículo de trabajo pesado, exigidos por la Empresa, realizando el recorrido de las 7 micro rutas existentes y transportando los residuos hasta el relleno sanitario la Glorita de Pereira, incluye horas extras proyectadas, trabajo en días festivos y dominicales. Horarios que serán verificados por el supervisor del contrato, empleando para ello el GPS de los vehículos y el reporte de peso de la báscula en el relleno sanitario la Glorita.

Empresa de Servicios Públicos de La Virginia

PRESUPUESTO			
OBJETO	***"APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA".***		
DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**VALOR MENSUAL**	**VALOR TOTAL**
CONDUCTORES COMPACTADORES	3	$ 4,545,515	$ 13,636,545

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

Actividad 3: Apoyar el barrido de 1545 Km de cunetas al mes y limpieza de áreas públicas, de conformidad al cronograma establecido en el sistema de gestión de calidad de la Empresa. Para ello utilizará doce (12) operarios debidamente capacitados.

El servicio de barrido, limpieza de vías y áreas públicas se prestará con doce (12) operarios, Tres (3) de los operarios deben realizar las rutas en horario nocturno, en la zona céntrica dadas la presencia de vehículos y personas y por dificultarse de riesgos laborales y de salud pública durante el día.

Empresa de Servicios Públicos de La Virginia			
PRESUPUESTO			
OBJETO	***"APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA".***		
DESCRIPCION	**CANTIDAD**	**VALOR MENSUAL**	**VALOR TOTAL**
OPERARIO DE LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	12	$ 3,482,214	$ 41,786,568

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

Actividad 4: Apoyar la supervisión y coordinación del personal contratado para la ejecución de las actividades de recolección de residuos sólidos y barrido y limpieza, con el fin de garantizar que el personal de apoyo cumpla con las labores de conformidad a los requerimientos establecidos por la Empresa y la normatividad que rige el servicio de aseo, en cuanto a calidad y continuidad.

Empresa de Servicios Públicos de La Virginia

PRESUPUESTO			
OBJETO	*"APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO, LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA".*		
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
SUPERVISOR	1	$ 4,167,102	$ 4,167,102

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

COSTO TOTAL DEL CONTRATO A CELEBRAR

Empresa de Servicios Públicos de La Virginia E.S.P.

	PRESUPUESTO		
OBJETO:	APOYAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS EN LA JURISDICCIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE ASEO VIGENTE		
CONCEPTO	**OPERARIOS 1**	**CONDUCTORES**	**SUPERVISOR**
SALARIO DEVENGADO			
SUBTOTAL VALOR POR CONCEPTO	**$ 3,482,214**	**$ 4,545,515**	**$ 4,167,102**
%	13.06%	13.06%	13.06%
AU	$ 454,774	$ 593,587	$ 544,182
IVA 19% / A.I.U	$ 86,407	$ 112,782	$ 103,395
TOTAL EMPLEADO MENSUAL	**$ 4,023,394**	**$ 5,251,884**	**$ 4,814,678**
CANTIDAD DE EMPLEADOS	**19**	**3**	**1**
TOTAL MES	**$ 76,444,493**	**$ 15,755,651**	**$ 4,814,678**

TOTAL PRESUPUESTO	**$ 97,014,822**

FORMA DE PAGO

El pago del contrato se hará por mensualidades vencidas, previa suscripción de actas parciales firmadas por el supervisor del contrato asignado por la E.S.P. de La Virginia, en el que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato, por parte del contratista y se anexen los soportes para la misma.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La prestación del servicio objeto de contratación, se estima en DOS (02) meses (13) días contados a partir de la fecha de suscripción del acta u orden de iniciación del contrato respectivo.

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

Es importante señalar que el contratista deberá cumplir con la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato dentro del plazo estipulado. Bajo ninguna circunstancia podrá excederse el plazo máximo de ejecución, el cual finalizará, a más tardar, el 31 de diciembre de 2026

Nota: LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, NO REQUIERE DE VIGENCIAS FUTURAS.

7. OFERTA

- Presentación

Los Proponentes, deben presentar sus Ofertas por escrito, con los formatos contenidos en los Anexos 1 a 5, en la fecha establecida en el Cronograma al que se refiere el pliego de condiciones y acompañadas de los documentos solicitados.

En esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta a la que se refiere el presente Pliego de Condiciones. Así mismo, deberá ser entregada debidamente foliada.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la póliza, será susceptible de aclaración por el proponente o de conformidad con lo solicitado por la ESP.

La oferta deberá incluir la Garantía de Seriedad de la misma con su recibo de pago en original, que deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento, y asegure la firma, legalización, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para el inicio de ejecución del Contrato por parte del Adjudicatario.

La Garantía de Seriedad de la Oferta, deberá amparar los eventos descritos en el decreto 1082 de 2015 del DNP, a los cuales se acoge la entidad en el presente proceso.

La cuantía será del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso, la vigencia de la garantía será de tres (3) meses a partir de la fecha de cierre del presente proceso y la misma se extenderá desde el momento de presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.

La propuesta se conformará de la siguiente manera:

1. Cada propuesta deberá llevar un índice general de su contenido donde se relacionan, en forma clara, los documentos de la misma debidamente foliados.

2. Los oferentes deberán estudiar minuciosamente, las condiciones contenidas en los presentes estudios previos.

3. El proponente deberá ofrecer la totalidad de los servicios solicitados. La empresa no acepta la presentación de propuestas alternativas ni parciales, de encontrasen, serán rechazadas.

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

4. Del recibido de las Ofertas, se dejará constancia en la copia pertinente.

5. Las propuestas que se presenten en lugar diferente y después de la fecha y hora señalada, no serán consideradas en ningún caso.

6. Las Propuestas se entregarán en original y una copia en sobres separados y cerrados, escrita en cualquier medio mecánico, en español, sin enmendaduras, tachones ni borrones y entregarse dentro del plazo, en el lugar y hora establecidos, indicando claramente su contenido así: Empresa de Servicios Públicos de La Virginia E.S.P. de La Virginia, **SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO - 008 - 2026**, objeto, nombre del Proponente, dirección, teléfono y Original o Primera copia.

7. **LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA, E.S.P.** no se responsabiliza por los retrasos, extravíos u otros hechos desfavorables para el proponente, cuando las ofertas se envíen por correo, o por cualquier otro medio.

8. El cierre se hará en presencia del Subgerente de Planificación Técnica, Administrativa, Operativa y de Prestación de Servicios y / o ante el Subgerente Comercial de Asuntos Administrativos y Financieros de la entidad, el Jefe de Control Interno, de la entidades, personas y proponentes que deseen asistir.

9. Una vez se abran las propuestas, se elaborará acta de diligencia, firmada por los representantes de la entidad que intervinieron, en la cual se consignarán los siguientes datos:

- Número de la Solicitud Directa de Ofertas, Fecha y Hora de cierre.
- Número de Proponentes.
- Número asignado al Proponente según orden de lectura, nombre dirección y teléfono.
- Estado de los sellos si se presentare alguna anomalía.
- Valor y plazo propuesto.
- Número de Folios presentados.

- **Lugar y Recibo de Propuestas**

Las propuestas se recibirán en la Oficina de Ventanilla Única, ubicada en la calle 15 No 5C-65 de La Virginia hasta la hora y en las fechas establecidas en la carta de invitación y en el cronograma de la misma.

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

8. REQUISITOS HABILITANTES

LA ESP LA VIRGINIA, verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes de conformidad con los documentos entregados en la propuesta. Esta verificación se hará de acuerdo con los requisitos habilitantes establecidos en el presente pliego.

De conformidad con las consideraciones del comité evaluador, solo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera la verificación de requisitos del Proponente adicionales, la Entidad puede solicitar documentos aclaratorios.

a. Capacidad Jurídica

Deberán acreditar su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga competencia para expedir dicho certificado. La duración debe ser mínima igual a la duración del contrato y un (1) año más.

La ESP La Virginia, verificará la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos:

Objeto social de la persona jurídica: para efectos de verificar que esté autorizado para cumplir con el objeto del contrato, por lo tanto, este deberá estar relacionado con prestación de servicios de aseo y limpieza.

El objeto social se verificará en el certificado de existencia y representación legal.

Facultades para contratar del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica en el certificado de existencia y representación legal.

Las facultades del Representante Legal deben ser amplias expresas y suficientes, si no aparece así, debe concluirse la Autorización para contratar expedida por el organismo competente.

La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado: Este requisito lo verificará la ESP, con la presentación de una declaración expresa en la carta de presentación de la oferta, de parte del representante legal de la persona jurídica; en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.

Adicionalmente, la Entidad Estatal consultará los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y los antecedentes penales.

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

b. Requisitos de Experiencia – HABILITANTE

Los Oferentes, deberán acreditar experiencia mínima de DOS (02) contratos cuyos objetos estén relacionados con la prestación de servicios de aseo y limpieza urbana, servicios temporales o afines que sumen un valor igual o superior al cincuenta por ciento (50 %) del presupuesto oficial de la presente invitación.

Los certificados de contratos deben contener la siguiente información:

- Entidad contratante
- Numero de contrato
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Fecha del contrato: iniciación y finalización.
- Cumplimiento del contrato a satisfacción.
- Nombre y cargo de quien firma la certificación.

Se deben cumplir la totalidad de los requerimientos de experiencia exigidos, son pena de ser rechazada la propuesta.

De conformidad con las consideraciones del comité evaluador de La E.S.P. de La Virginia, se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes de conformidad con los documentos entregados en la propuesta

c. Capacidad Financiera – HABILITANTE

Del balance presentado a DICIEMBRE DE 2025, se calcularán los siguientes indicadores:

Capital de trabajo:	Activo Corriente menos Pasivo corriente:	CT
Índice de endeudamiento:	Pasivo Total / Activo Total:	IE

Los proponentes deberán cumplir con los siguientes valores de los indicadores:

INDICE DE LIQUIDEZ: Deberá ser mayor o igual a uno (1).

CAPITAL DE TRABAJO (CT) deberá ser mayor o igual al quince por ciento (15 %) del valor del presupuesto oficial.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE), deberá ser menor o igual a cero puntos cinco (0.8).

A quienes no cumplan con los anteriores valores de indicadores se descartarán del proceso.

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos mínimos establecidos, objeto de evaluación, la propuesta será relacionada como NO HABILITADA (NO CUMPLE FINANCIERAMENTE), lo que la inhabilitara para seguir siendo evaluada.

d. Capacidad de Organización y Técnica - HABILITANTE

Los proponentes deben presentar, la descripción técnica de los servicios ofrecidos de acuerdo con lo planteado en el numeral IV. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR, contempladas en los presentes pliegos de condiciones.

Se deben definir los sistemas de control y supervisión del personal, así como el sistema de reportes de trabajo y rendimientos a la E.S.P. de La Virginia.

Los oferentes deben describir, la forma como se atenderán los reemplazos de personal, por incapacidad médica, permisos, licencias, etc.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA LA PONDERACIÓN DE LA OFERTA

- Procedimiento Para La Ponderación

La ponderación de los factores de evaluación se aplicará a las propuestas no descartadas, es decir, a las propuestas que cumplan con los requisitos exigidos de orden legal y según los pliegos de condiciones de acuerdo con el estudio jurídico, mediante la aplicación del siguiente puntaje:

Evaluación Técnica:	*25 puntos*
Evaluación Económica:	*50 puntos*
Evaluación Financiera:	*25 Puntos*
Total, puntaje asignado:	*100 puntos*
Total, puntaje asignado:	*100 puntos*

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

En caso de quedar una sola propuesta para evaluar, se aplicará la ponderación contra el presupuesto oficial y los términos establecidos en los presentes pliegos de condiciones.

En caso de empate en el puntaje total de dos o más Ofertas, LA ESP LA VIRGINIA escogerá el Proponente aplicando los criterios de desempate previstos a continuación.

Se tiene como primer factor de desempate, el siguiente: En caso de igualdad de condiciones, se preferirá la propuesta que haya obtenido un mayor puntaje en el precio de la propuesta.

En caso que se mantenga el empate entre dos o más ofertas, se utilizará para el desempate el siguiente método aleatorio:

Se procederá a efectuar un sorteo mediante el sistema probabilística de balotas de acuerdo al procedimiento siguiente:

a) En el momento de la diligencia, se asignará a cada proponente un número inmodificable de uno (1) a 2 (siendo 2, el número de proponentes empatados en primer lugar) en forma ascendente.

b) En una bolsa plástica, se introducirá una cantidad de balotas igual al número de proponentes empatados en primer lugar, los cuales, corresponderá al número asignado a cada proponente.

c) Luego se sustraen las balotas, una por una, y ese será el orden de elegibilidad que se establezca para la adjudicación del contrato.

A EVALUACIÓN TÉCNICA: 25 PUNTOS

Propuesta Técnica

A las propuestas que establezcan en su propuesta técnica la totalidad de los aspectos solicitados en los presentes estudios previos, se les asignará 25 puntos.

Al proponente que no acredite el personal mínimo solicitado y con el cumplimiento de los requisitos para cada uno de ellos, se le asignará cero (0) puntos.

NOTA: Los proponentes deberán diligenciar y presentar con su propuesta los formatos de los anexos 1 a 5, que hacen parte del presente documento.

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Al factor precio, se le asignan cincuenta (50) puntos, los cuales, se otorgarán de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Se obtiene el promedio aritmético del valor básico de las propuestas presentadas (*Pp*), donde (*Pn*) es cada una de las propuestas a evaluar.

Al promedio de las ofertas presentadas (*Pp*) se le suma el presupuesto oficial (*Po*) y se obtiene un promedio básico (*Pb*), al cual se le asignan los setenta y cinco (75) puntos establecidos para la calificación del precio.

$$\frac{Pp + Po}{2} = Pb$$

A las ofertas que se encuentran por debajo del valor promedio (*Pb*), se les asignará el puntaje de acuerdo con el siguiente criterio:

Cpn = Pn/Pb X 50= puntaje obtenido

A las propuestas que se encuentren por encima del valor promedio (*Pb*), se les asignará el puntaje de acuerdo con el siguiente criterio:

Cpn = 100 – Pn/Pb X 50 = puntaje obtenido

C- Capacidad Financiera – HABILITANTE

Del balance presentado a DICIEMBRE DE 2025, se calcularán los siguientes indicadores:

Capital de trabajo:	Activo Corriente menos Pasivo corriente:	CT
Índice de endeudamiento:	Pasivo Total / Activo Total:	IE

Los proponentes deberán cumplir con los siguientes valores de los indicadores:

INDICE DE LIQUIDEZ: Deberá ser mayor o igual a uno (1).

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

CAPITAL DE TRABAJO (CT) deberá ser mayor o igual al quince por ciento (15 %) del valor del presupuesto oficial.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE), deberá ser menor o igual a cero puntos cinco (0.8).

A quienes no cumplan con los anteriores valores de indicadores se descartarán del proceso.

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos mínimos establecidos, objeto de evaluación, la propuesta será relacionada como NO HABILITADA (NO CUMPLE FINANCIERAMENTE), lo que la inhabilitara para seguir siendo evaluada.

- **OFERTA**

- **Presentación**

Los Proponentes, deben presentar sus Ofertas por escrito, con los formatos contenidos en los Anexos 1 a 5, en la fecha establecida en el Cronograma al que se refiere el pliego de condiciones y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta a la que se refiere el presente Pliego de Condiciones. Así mismo, deberá ser entregada debidamente foliada.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la póliza, será susceptible de aclaración por el proponente o de conformidad con lo solicitado por la ESP.

La oferta deberá incluir la Garantía de Seriedad de la misma con su recibo de pago en original, que deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento, y asegure la firma, legalización, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para el inicio de ejecución del Contrato por parte del Adjudicatario.

La Garantía de Seriedad de la Oferta, deberá amparar los eventos descritos en el decreto 1082 de 2015 del DNP, a los cuales se acoge la entidad en el presente proceso.

La cuantía será del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso, la vigencia de la garantía será de tres (3) meses a partir de la fecha de cierre del presente proceso y la misma se extenderá desde el momento de presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.

La propuesta se conformará de la siguiente manera:

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

1. Cada propuesta deberá llevar un índice general de su contenido donde se relacionan, en forma clara, los documentos de la misma debidamente foliados.

2. Los oferentes deberán estudiar minuciosamente, las condiciones contenidas en los presentes estudios previos.

3. El proponente deberá ofrecer la totalidad de los servicios solicitados. La empresa no acepta la presentación de propuestas alternativas ni parciales, de encontrasen, serán rechazadas.

4. Del recibido de las Ofertas, se dejará constancia en la copia pertinente.

5. Las propuestas que se presenten en lugar diferente y después de la fecha y hora señalada, no serán consideradas en ningún caso.

6. Las Propuestas se entregarán en original y una copia en sobres separados y cerrados, escrita en cualquier medio mecánico, en español, sin enmendaduras, tachones ni borrones y entregarse dentro del plazo, en el lugar y hora establecidos, indicando claramente su contenido así: Empresa de Servicios Públicos de La Virginia E.S.P. de La Virginia, **SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO - 008 - 2026,** objeto, nombre del proponente, dirección, teléfono y Original o Primera copia.

7. LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA, E.S.P. no se responsabiliza por los retrasos, extravíos u otros hechos desfavorables para el proponente, cuando las ofertas se envíen por correo, o por cualquier otro medio.

8. El cierre se hará en presencia del Subgerente de Planificación Técnica, Administrativa, Operativa y de Prestación de Servicios y / o ante La Subgerente Comercial y de Asuntos Administrativos y Financieros de la entidad, el Jefe de Control Interno, de la entidades, personas y proponentes que deseen asistir.

9. Una vez se abran las propuestas, se elaborará acta de diligencia, firmada por los representantes de la entidad que intervinieron, en la cual se consignarán los siguientes datos:

   - Número de la Solicitud Directa de Ofertas, Fecha y Hora de cierre.
   - Número de Proponentes.
   - Número asignado al Proponente según orden de lectura, nombre dirección y

teléfono.
- Estado de los sellos si se presentare alguna anomalía.
- Valor y plazo propuesto.
- Número de Folios presentados.

- **Acreditación de requisitos habilitantes**

El Proponente debe incluir en su Oferta los siguientes documentos:

- **Capacidad jurídica**

i. **Carta de presentación de la oferta** debidamente diligenciada y suscrita por el Proponente o su representante legal y por el profesional que avala la oferta (cuando a ello haya lugar) (Anexo 1).

ii. **Certificado de existencia y representación legal** expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular.

iii. **Documentos de Conformación de Consorcio o Unión Temporal.**

Documento de conformación del consorcio o unión temporal, según anexo 2, cuando aplique. El documento de acuerdo deberá contener como mínimo los siguientes aspectos:

a. Manifestación de intención de asociación y tipo de asociación.
b. Integrantes de la asociación (nombre completo de cada integrante, identificación y porcentaje de participación).
c. Responsabilidad de los integrantes.
d. Responsabilidad solidaria frente a terceros.
e. Representante legal del proponente plural (nombre completo, identificación) y facultades.
f. Ciudad y fecha de suscripción del acuerdo de conformación.
g. Firma del representante legal.
h. Firma de los integrantes del
i. acuerdo de conformación.

Autorización para Contratar

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

Se debe acreditar la autorización al representante legal para la celebración de contratos, en caso de no estar incluido en el certificado de existencia y representación legal, expedida por el órgano correspondiente del oferente.

iv. **Copia de la cédula del representante legal o de quien firma la propuesta.**

v. **Copia del RUT** Debidamente actualizado, expedido por la DIAN de la persona jurídica o de los integrantes del consorcio o unión temporal. Este debe encontrarse actualizado y contener las actividades relacionadas con el objeto a contratar.

vi. **Hoja de vida** de la función pública

vii. **Registro Único de Proponentes RUP,** el cual debe ser expedido con antelación igual o inferior a 30 días a la fecha de cierre del proceso de selección.

viii. **Antecedentes Disciplinarios Expedidos por la contraloría** del Proponente y representante legal.

ix. **Antecedentes Disciplinarios Expedido por la procuraduría** del Proponente y el representante legal.

x. **Certificado de Antecedentes penales y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional de representante Legal.**
https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml

xi. **Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal.** (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx), del representante legal , en caso de uniones temporales o consorcios de cada uno de los integrantes.

xii. **Certificado de Antecedentes de delitos Sexuales – Policía nacional.** Representante Legal No superior a un mes

xiii. **Libreta Militar del representante legal, para personas menores de 50 años.**

xiv. **Certificado de Pago de Seguridad Social y parafiscales.** Se debe anexar el certificado del pago de aportes de seguridad social y parafiscales de los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación o desde la constitución de la firma, firmado por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal de la firma, el certificado debe ser elaborado en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 2002.

xv. **Documento de Identidad.** Fotocopia de la Cédula de los integrantes del consorcio o unión temporal o del representante legal de la persona jurídica.

xvi. **Tarjeta Profesional del Contador.** Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Nacional de Contadores, no mayor su expedición a tres (3) meses y de la cedula de ciudadanía del contador que firma los estados financieros del proponente y del certificado de pago de seguridad social y parafiscales.

xvii. **Oferta De Servicios**
El proponente deberá ofertar los servicios requeridos de conformidad con los presentes estudios previos.

xviii. **Organización Administrativa Y Operacional Del Proponente**
El proponente deberá presentar la organización administrativa, indicando el recurso humano y logístico y equipos disponibles para la prestación de los servicios ofrecidos.

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

xix. Propuesta Técnica.

Los proponentes, deben presentar la descripción técnica de los servicios ofrecidos de acuerdo con lo planteado en el numeral IV. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR, contempladas en los presentes pliegos de condiciones.

Se deben definir los sistemas de control y supervisión del personal, así como el sistema de reportes de trabajo y rendimientos a la E.S.P. de La Virginia.

Los oferentes deben describir, la forma como se atenderán los reemplazos de personal, por incapacidad médica, permisos, licencias, etc.

xx. Propuesta económica

El contenido de la propuesta económica debe obedecer a los siguientes aspectos:

1. **Costos del Personal:**

En el anexo (ANEXO 5 FORMULARIO DE PROPUESTA ECONOMICA), se deberá presentar el cálculo de los costos de personal de acuerdo con el programa de utilización de personal asignado a cada una de las actividades del sistema de recolección de los residuos sólidos y barrido y limpieza de vías del municipio incluyendo el análisis de los recargos nocturnos y festivos que se ocasionen para la efectiva prestación de los servicios.

2. **Costo Total de la Propuesta:**

El proponente deberá presentar un resumen de los costos de la propuesta y el costo total de la misma.

3. **Información General Del Oferente**

El proponente deberá adjuntar:

- Organigrama de la empresa.
- Listado detallado de actividades en la prestación del servicio.

Las certificaciones que no cumplan con los anteriores requisitos no continúan el proceso de evaluación.

4. **Estados Financieros Certificados O Dictaminados**

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

Estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) del proponente, a Diciembre de 2025, firmados por el Representante Legal de la persona jurídica, o del proponente si es Personal Natural, y por contador público titulado, adjuntando fotocopia legible de la tarjeta profesional del contador que firma los estados financieros, certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Nacional de Contadores no mayor a tres (3) meses y cedula de ciudadanía.

Los estados financieros que no cumplan con los anteriores requisitos, no serán tenidos en cuenta para la evaluación financiera y su calificación será cero.

- **Experiencia Específica**

Las certificaciones de experiencia deben ser aportadas de conformidad con lo definido en el presente estudio.

Presentar mínimo DOS (02) certificaciones que acrediten experiencia y cumplimiento del proponente en contratos con objetos similares a los de la presente solicitud directa de ofertas con entidades públicas o privadas. En las certificaciones deberá especificarse el tipo de contrato, el valor, la duración, el cumplimiento del mismo, fecha de expedición y firma del funcionario competente

Los proponentes que no cumplan con la experiencia especifican solicitada, serán descartados del proceso.

En caso de diferencia entre la información relacionada en el ANEXO 4 y las certificaciones, prevalecerá las informaciones contenidas en estas últimas, **situación que aplicará para la totalidad de los proponentes**.

Las certificaciones y actas de liquidación deberán contener, como mínimo para ser evaluables:

- Nombre de la entidad contratante
- Número y fecha del contrato
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Fecha de iniciación del contrato
- Fecha de terminación del contrato
- Identificación de los bienes suministrados
- Certificación de cumplimiento del contrato.

La administración, no tendrá en cuenta copias del contrato como certificación; en cuanto a las actas de liquidación, estas deben contener la información mínima solicitada en este documento.

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

Nota: La Entidad considerará válida únicamente las certificaciones y actas de liquidación que contengan los requisitos mínimos para la evaluación de la Experiencia Específica.

No se aceptan certificados de contratos en ejecución o que no estén liquidados.

- **Capacidad Financiera**

Se verificará de acuerdo con la información registrada en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES vigente, que contiene la información financiera a 31/12/2025.

- **Oferta económica**

El Proponente, debe incluir en su Oferta, el formato diligenciado del Anexo 5, el cual se incluirá en el sobre que contiene la propuesta.

- **Acreditación de experiencia**

El Proponente debe incluir en su Oferta, el formato diligenciado del Anexo 4-Formato de certificado para acreditar experiencia.

- **Ofertas alternativas**

LA ESP LA VIRGINIA **NO** considerará ninguna oferta alternativa para el presente proceso de selección de contratistas.

- **Pasos para verificación, calificación y selección**

1. **Verificación y evaluación parcial de las propuestas**

LA ESP LA VIRGINIA a través del Comité Evaluador, verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes de las propuestas en el periodo establecido en el cronograma del presente proceso y elaborará los estudios técnicos, económicos y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas. Dentro de este plazo LA ESP LA VIRGINIA podrá

solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables para la respectiva evaluación. Pero, en todo caso, las propuestas son inmodificables.

Durante el término de revisión de las Propuestas, LA ESP LA VIRGINIA efectuará las verificaciones que estime convenientes y necesarias de la información entregada por los Proponentes. Esta verificación se hará de oficio por parte de LA ENTIDAD.

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

Se reitera igualmente, que los documentos allegados o que se alleguen por los Proponentes para acreditar los requisitos exigidos, que sean diferentes a los indicados en el pliego de condiciones, no serán tenidos en cuenta por LA ESP LA VIRGINIA y, por consiguiente, tampoco serán revisarlos ni evaluados durante la etapa de verificación y evaluación de las propuestas.

Si el proponente que haya sido requerido por LA ESP LA VIRGINIA para subsanar algún documento o adjuntarlo que no sean de carácter habilitante, no lo hace de conformidad con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y dentro del término otorgado por LA ESP LA VIRGINIA, será rechazada la propuesta.

LA ESP LA VIRGINIA los solicitará, para que los presente en el término de un (1) día hábil, y una vez allegados, procederá a verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

A las propuestas hábiles, se les aplicarán los criterios de evaluación correspondientes a los FACTORES DE PONDERACION fijados en los pliegos de condiciones.

1) **Publicación y traslado del informe de cumplimiento de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas.**

LA ESP LA VIRGINIA, publicará en el período establecido en el cronograma del presente proceso, el informe de cumplimiento de requisitos habilitantes y la evaluación de propuestas, para que los proponentes **se pronuncien durante este período, por una única vez**.

LA ESP LA VIRGINIA, publicará el informe de evaluación de Ofertas en la oportunidad señalada en el Cronograma establecido en los pliegos.

2) **Proyecto de respuestas por parte de la entidad a las observaciones hechas al informe de evaluación**

LA ESP LA VIRGINIA, a través del Comité Evaluador, elaborará y publicará si es del caso, la respuesta a las observaciones hechas al informe de evaluación, antes de la fecha establecida para la adjudicación que le sean solicitadas.

3) **Sobre la evaluación de la propuesta económica**

a. Se hará la revisión matemática de la Oferta económica, al proponente que ocupe el primer lugar en el orden de elegibilidad se le aplicará el siguiente procedimiento:

El Comité Evaluador, rechazará la propuesta técnica y económica de acuerdo a las siguientes situaciones:

- Sí hay omisión de un ítem, la propuesta se rechaza.

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

- La propuesta económica, no debe presentar tachaduras o enmendaduras, salvo que las mismas sean aclaradas o convalidadas al final del documento con la firma respectiva.

LA ESP LA VIRGINIA, no corregirá las operaciones hechas por el proponente, solo las cotejará para corroborar el valor del costo total y de esta comparación sólo aceptará una discrepancia de cincuenta pesos por millón (+/- 50 / 1,000,000) por exceso o por defecto, entre el valor del costo total propuesto y aquel verificado por LA ESP LA VIRGINIA. A continuación

si el valor de la propuesta se encuentra fuera de este rango no será susceptible de evaluación, y la oferta se rechaza.

El resultado del costo total propuesto, puede ser diferente por efecto de: i) las aproximaciones internas hechas por el computador en el proceso de ensamblaje de la respectiva Propuesta, ii) la corrección de la propuesta hecha por la entidad. Sin embargo, en estos casos sólo se acepta la discrepancia anteriormente descrita: cincuenta pesos por millón (+/- 50 / 1,000,000). Las omisiones o errores aquí citados, no son causales justas para reclamos ante LA ESP LA VIRGINIA.

En el caso que la propuesta ubicada en el primer lugar del orden de elegibilidad sea rechazada por alguno de los motivos señalados anteriormente, se hará la revisión descrita anteriormente a la segunda y en caso que ésta sea rechazada, se continuará así sucesivamente, hasta obtener una propuesta que cumpla. Una vez efectuado lo anterior, la propuesta que cumplió con la revisión, se designará como primera en el orden de elegibilidad, la siguiente como la segunda, y así sucesivamente, hasta agotar el número de propuestas elegibles.

b. Agotado el procedimiento, se procederá a la adjudicación del contrato al proponente que haya cumplido con los todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y que haya obtenido el mejor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones.

4) Declaratoria de Desierta

LA ESP LA VIRGINIA declarará desierto el presente proceso de selección cuando:

1. Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en el Pliego de Condiciones.

2. Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

3. El representante legal de LA ESP LA VIRGINIA o su delegado, no acoja la recomendación del comité evaluador y opte por la declaratoria de desierta del proceso, caso en el cual, deberá motivar su decisión.

4. Cuando se presenten los demás casos contemplados en la ley.

5. Retiro de la Oferta

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

Los Proponentes que opten por entregar su Oferta antes de la fecha de cierre del proceso de selección, podrán retirarlas, siempre y cuando la solicitud, efectuada mediante escrito, sea recibida por LA ESP LA VIRGINIA antes de la fecha y hora de cierre del presente proceso.

Cuando se trate de retiro definitivo, la Oferta le será devuelta al Proponente sin abrir, previa expedición de un recibo firmado por el solicitante.

5) Devolución de las Ofertas

Una vez finalizado el proceso de selección la ESP, no devolverá a los proponentes los documentos que hacen parte de las propuestas presentadas.

6) Rechazo

En adición a otras causas previstas por la ley, LA ESP LA VIRGINIA rechazará las Ofertas presentadas por los Proponentes en los siguientes casos:

a) Cuando no subsane dentro del término establecido por la entidad, los requisitos o documentos solicitados.

b) Cuando la oferta se suscriba por la persona que representa la persona jurídica, que haya intervenido directa o indirectamente en los estudios o proyectos respectivos o participado en la elaboración de los pliegos de condiciones.

c) Se rechazarán las propuestas en las que el proponente singular, sea miembro directivo de una persona jurídica que presenta propuesta de manera individual o como integrante de proponente plural.

d) Por hallarse incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones legales para contratar, consagradas en la Constitución Política y la Ley.

e) Cuando la oferta se suscriba o presente por persona diferente al proponente o al representante legal del proponente.

f) Cuando el valor de la propuesta inicial, supere el valor del presupuesto oficial.

g) Cuando el proponente no cumpla con las reglas objetivas del proceso.

h) Cuando la propuesta se presente en forma extemporánea.

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

i) La no presentación de la garantía de seriedad con su recibo de pago de forma simultánea con la oferta o en su defecto, cuando esta se presente con fecha de expedición posterior al término establecido para el cierre del presente proceso.

j) Cuando los documentos soportes, no correspondan a la información indicada en los respectivos anexos.

k) Cuando el proponente no presente los Anexos mediante los cuales se acreditan los requisitos habilitantes o estos no se encuentren debidamente diligenciados.

l) Cuando el proponente no acredita la experiencia relacionada en los anexos.

m) Cuando la carta de presentación de la propuesta no esté firmada por el proponente o se presente con firma escaneada.

n) Cuando el proponente no haya suscrito el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 3 o que no lo hayan cumplido durante el Proceso de Contratación.

o) La omisión de la propuesta económica (Anexo 5) o la ausencia de la firma del proponente o su representante legal en el cuadro de la propuesta económica o se suscriba por persona diferente al proponente o el representante legal del proponente será causal de rechazo.

p) Cuando no supere el proceso de VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA descrito a continuación:

El comité evaluador rechazará la propuesta cuando se presente una o más de las siguientes situaciones:

- Sí hay omisión de un ítem o grupo de ítems la propuesta se rechaza.
- Si el valor de la propuesta supera el valor del presupuesto oficial.
- La variación de uno o más de los valores totales de ítems cuyas unidades sean "Según Factura y/o ítem conciliados".
- La propuesta económica no debe presentar tachaduras o enmendaduras, salvo que las mismas sean aclaradas o convalidadas al final del documento con la firma respectiva.

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

- La variación o falta de unidad de un ítem se coteja por el Comité en tanto no haya modificación alguna a la descripción del mismo y conserve su esencia, prevaleciendo la unidad suministrada por LA ENTIDAD.
- LA ENTIDAD no corregirá las operaciones hechas por el proponente; solo las cotejará para corroborar el valor del costo total y de esta comparación sólo aceptará una discrepancia de cincuenta pesos por millón (+/- 50 / 1,000,000) por exceso o por defecto, entre el valor del costo total propuesto y aquel verificado por LA ENTIDAD. A continuación, si el valor de la propuesta se encuentra fuera de este rango no será susceptible de evaluación, y la oferta se rechaza.
- El resultado del costo total propuesto puede ser diferente por efecto de: i) las aproximaciones internas hechas por el computador en el proceso de ensamblaje de la respectiva Propuesta, ii) la corrección de la propuesta hecha por la entidad. Sin embargo, en estos casos sólo se acepta la discrepancia anteriormente descrita: cincuenta pesos por millón (+/- 50 /1,000,000). Las omisiones o errores aquí citados, no son causales justas para reclamos ante LA ENTIDAD.
- En caso que la propuesta ubicada en el primer lugar del orden de elegibilidad sea **rechazada** por alguno de los motivos señalados anteriormente, hará la revisión descrita anteriormente a la segunda y en caso que ésta sea **rechazada** se continuará así sucesivamente hasta obtener una propuesta que cumpla. Una vez efectuado lo anterior, la propuesta que cumplió con la revisión se designará como primera en el orden de elegibilidad, la siguiente como la segunda y así sucesivamente hasta agotar el número de propuestas elegibles.

q) La omisión de información para el cálculo de la capacidad residual.

- **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

Con base en la suma de los puntajes obtenidos en cada factor de selección, se establecerá un orden de elegibilidad de mayor a menor puntaje, para proceder a la adjudicación.

Si llegare a ocurrir que, para el primer lugar, resultaren DOS (2) o más propuestas con el mismo puntaje, se escogerá entre ellas, la más económica. Si resultasen igualmente DOS (02) o más ofertas con menor valor igual, se rifará entre ellas por el sistema de balotas los lugares.

- **ADJUDICACIÓN**

El representante legal de la ESP La Virginia, por medio de resolución motivada, adjudicará el proceso al Proponente ubicado en el primer puesto del orden de elegibilidad, y que cumpla con todos los requisitos exigidos en el presente pliego de condiciones o procederá a la declaratoria de desierta del proceso si a ello hubiere lugar.

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

En el evento que la Gerencia de LA ESP LA VIRGINIA, no acoja la recomendación del comité evaluador, deberá justificarlo en el acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta.

La resolución de adjudicación es irrevocable y obliga a la ESP y al adjudicatario, excepto por las causales consagradas en la ley.

Y, el Adjudicatario deberá:

1. El adjudicatario deberá suscribir el Contrato dentro del término de dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación (para persona jurídica o persona natural) de lo contrario quedará a favor de la ESP La Virginia, en calidad de sanción, el valor del depósito o garantía constituidos para responder por la seriedad de la Propuesta, sin menoscabo de las acciones y sanciones legales correspondientes.

2. Igualmente, el adjudicatario dispone máximo de dos (2) días hábiles, luego de haber firmado el contrato para que presente las garantías solicitadas, de lo contrario la ESP La Virginia hará afectiva la garantía de seriedad de la oferta.

En este evento, la ESP La Virginia mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá adjudicar el contrato, al proponente calificado en el lugar siguiente, siempre y cuando, su propuesta sea igualmente favorable para la entidad.

Importante: Lo anterior hará parte de un numeral que se incluirá en la Resolución de Adjudicación.

- **DECLARATORIA DE DESIERTA**

La presente Invitación Pública, se declarará desierta siempre y cuando, existan motivos o causas que impidan la selección objetiva del Contratista, en los siguientes eventos:

1. Cuando no se presente Propuesta alguna o ninguna Propuesta se ajuste a los Pliegos de Condiciones.
2. Por las causas establecidas en el pliego de condiciones.

- **RIESGOS**

Tipificación. En la ejecución del contrato que se requiere celebrar, se puede presentar el hecho de que el contratista incumpla total o parcialmente las obligaciones contractuales y legales adquiridas, sea porque se abstenga injustificadamente de hacerlo (incumplimiento total), o porque su cumplimiento se dé tardío, imperfecto o defectuoso y por fuera del marco de obligaciones y responsabilidades que asume el contratista, lo que conlleva a la necesidad de que la Empresa

solicite al contratista la expedición de una póliza única, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en el país, en la que se ampare a la ESP de la Virginia Risaralda por el incumplimiento en que eventualmente pueda incurrir el contratista de sus obligaciones legales y contractuales.

Como el contrato a celebrarse es de servicios y la Empresa debe garantizar que los mismos tengan la calidad requerida, se hace necesario amparar a la empresa de los vicios de que puedan adolecer dichos servicios imputables al contratista.

En la ejecución de los servicios, el contratista utilizará personal bajo su subordinación, y de conformidad con lo establecido por el ordenamiento jurídico la Empresa se hace solidariamente responsable con el contratista por el pago de acreencias laborales al ser beneficiaria de los servicios a ejecutar, se hace necesario e imperioso que se ampare a la Empresa de los eventuales incumplimientos en los que incurra el contratista frente a sus trabajadores por concepto de salarios, prestaciones e indemnizaciones.

Por último, los servicios a ejecutar por parte del contratista pueden representar riesgos para terceros, lo que exige amparar a la Empresa de la Responsabilidad civil extracontractual en que se pueda ver sometida.

11.1 Estimación de los riesgos:

A continuación, se hace una valoración de los riesgos en términos porcentuales respecto del valor del contrato, y de acuerdo con la tipificación que se ha establecido:

11.2.1 Garantías

A. Cumplimiento del Contrato: por cuantía equivalente al **DIEZ POR CIENTO** (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del contrato, sus prórrogas y adiciones, si las hubiere, y cuatro (04) meses más y/o hasta la liquidación del contrato.

B. Calidad del Servicio: por cuantía equivalente al **DIEZ POR CIENTO** (10%) del valor del contrato, y con una vigencia igual a la del contrato, sus prórrogas y adiciones, si las hubiere, y cuatro (04) meses más.

C. De pago de Salarios y Prestaciones Sociales a Trabajadores: por cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato y por un término igual a la del contrato, sus prórrogas y adiciones si las hubiere y TRES (03) años más.

D. Responsabilidad civil extracontractual: Por valor equivalente **DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES V**IGENTES y con una vigencia igual a la del contrato, sus prórrogas y adiciones si las hubiere y cuatro (04) meses más, que ampare la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas.

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

Tabla 10 – Suficiencia y vigencia de los amparos de la garantía de cumplimiento

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	10% del valor Total del Contrato	Igual al término del contrato y hasta la liquidación del contrato
Calidad del Servicio	10% del valor Total del Contrato	Igual al término del contrato y hasta 4 meses mas
De pago de Salarios y Prestaciones Sociales a Trabajadores	10% del valor Total del contrato	Igual al término del contrato y hasta la liquidación del contrato y tres (03) años mas
Responsabilidad Civil extracontractual	Doscientos salarios mínimos mensuales legales (200 SMMLV)	Igual al período de ejecución del contrato y cuatro meses mas

- **SUPERVISION**

LA ESP LA VIRGINIA, ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución de los trabajos a través de supervisor que será designado por la entidad.

El supervisor ejercerá un control técnico, administrativo, financiero del contrato.

El Contratista debe acatar las recomendaciones y observaciones que le imparta por escrito el supervisor del contrato. No obstante, si el Contratista no está de acuerdo con las mismas, debe manifestarlo por escrito al supervisor, con copia a LA GERENCIA DE LA ESP LA VIRGINIA, antes de proceder a ejecutar las órdenes. En caso contrario, responderá solidariamente con el supervisor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios para LA ESP LA VIRGINIA.

Si el Contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del supervisor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de tres (3) días hábiles, el SUPERVISOR comunicará dicha situación a LA GERENCIA DE LA ESP LA VIRGINIA para que este tome las medidas que considere necesarias.

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

12. CRONOGRAMA

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Resolución que designa a un funcionario para realizar estudios previos – SDO 008-2026	06 de octubre 2026	Gerencia ESP La Virginia
Elaboración de Estudios Previos y Pliego de Condiciones	Del 06 de octubre 2026	Subgerencia de Planificación ESP La Virginia
Expedición de la resolución de apertura del proceso	08 de octubre 2026	Gerencia ESP La Virginia
Publicación de Convocatoria a veedurías	08 de octubre 2026	Cartelera principal ESP La Virginia
Envió de solicitudes a presentar propuestas, estudios previos - pliegos	08 de octubre 2026	Gerencia ESP La Virginia
Observaciones a los estudios previos y pliego de condiciones	Hasta el 09 de octubre 2026a las 8: 00 a.m	Subgerencia de Planificación y/o Subgerencia Comercial de La ESP La Virginia Calle 15 No. 5C-65
Recepción de propuestas	Desde el 08 de octubre 2026 hasta el 09 de octubre 2026 hasta las 5:00 p.m.	Subgerencia de Planificación y/o Subgerencia Comercial de La ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65
Evaluación de propuestas	Desde el 13 de Octubre 2026 desde las 7:00 am hasta el 14 de octubre a las 12 del mediodía.	Comité Evaluador designado
Publicación de evaluación de propuestas	14 de octubre 2026 A las 2:00 pm	Subgerencia de Planificación ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Presentación de observaciones a la evaluación de propuestas	A partir 14 de octubre 2026 Desde las 2:00 pm hasta las 5:30 pm	Subgerencia de Planificación ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65
Respuesta de la entidad a las observaciones presentadas a la evaluación	El 15 de octubre de 2026 desde la 8:00 am hasta las 12 del mediodía	Subgerencia de Planificación ESP La Virginia Calle 15 No. 5C- 65
Adjudicación del contrato	15 de octubre de 2026 a partir de la 1:30 pm	Gerencia ESP La Virginia
Legalización del contrato	El mismo día de la adjudicación o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.	Gerencia ESP La Virginia

GRIMANESA RESTREPO ZAPATA
Gerente ESP La Virginia

VICTOR ALFONSO MORENO HERNANDEZ
Subgerente de planificación técnica, operativa.

JOSE JAIRO CARTAGENA OCAMPO
Asesor Jurídico Externo

JORGE LUIS BERMUDEZ ARIAS
secretario general

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

INVITACIÓN SDO – 008 – 2026

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La Virginia, octubre ____ de 2026

Señores

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA

La Virginia

El (los) suscrito(s) _____, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación privada SDO -008 -2026, hago (hacemos) la siguiente propuesta, seria e irrevocable, para el proceso INVITACION PRIVADA No. SDO 008 -2026, cuyo objeto es " LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA" y en caso de que me (nos) sea aceptada por la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA, me (nos) comprometo (comprometemos) a firmar el contrato correspondiente.

Declaro (declaramos) así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que se legalizare sólo compromete al (a los) Firmante (s) de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta del (de los) firmante (s) tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conozco (conocemos) las especificaciones y demás documentos de la invitación y acepto (aceptamos) los requisitos en ellos contenidos.
- Que cuento (contamos) con la capacidad técnica, financiera y residual suficiente para ejecutar el contrato que resulte del presente proceso de selección.

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

- Que acepto (aceptamos) lo descrito en el presupuesto oficial.

- Que si se me (nos) adjudica el contrato, me (nos) comprometo (comprometemos) a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

- Que me (nos) comprometo (comprometemos) a prestar los servicios en los plazos y condiciones estipulados por la entidad.

- Que la presente propuesta consta de ___ (__) folios debidamente numerados.

Así mismo, declaro (declaramos) bajo la gravedad de juramento, que me (nos) sujeto (amos) a las sanciones establecidas en el artículo 442 de la Ley 599 de julio 24 de 2000, Código Penal.

Que no me encuentro (encontramos) incursos en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, prohibición o conflicto de intereses para participar en el proceso y/o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

Que no he (hemos) sido sancionado(s) por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos CINCO (5) años anteriores a la entrega de la propuesta.

(Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho período de sanciones contractuales (multas o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso. En caso de sanción por caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por CINCO (5) años, y por tanto el caso no se ubica aquí sino dentro de lo dispuesto en el párrafo anterior, pero teniendo en cuenta los CINCO (5) años de Ley).

Que no me (nos) encuentro (encontramos) en cesación de pagos, concordatos o embargos judiciales que afecten de manera grave la ejecución del contrato.

Que me encuentro (encontramos) al día en las obligaciones con el Estado.

Que no estoy (estamos) relacionado (s) en el Boletín de responsables Fiscales, (Art. 60 Ley 610 de 2000).

Atentamente,

_____

(Firma del proponente o de su representante legal)
Nombre o razón social del proponente:
NIT – Dirección – Teléfono

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

INVITACION PRIVADA SDO - 008 – 2026

ANEXO 2 MODELO DE CARTA CONFORMACIÓN CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES

La Virginia, octubre ___ de 2026

Señores

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA

La Virginia

Asunto: INVITACION PRIVADA N.º SDO – 008 – 2026

Los suscritos _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en _____ para participar en _____ la número _____ que ha abierto esa Entidad para _____ y, por tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este _____será por el término comprendido entre la presentación de la propuesta y _____, incluyendo la prolongación de sus efectos.

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
A. _____	_____%
B. _____ ____	_____%

3. La responsabilidad de los integrantes del _____es solidaria e ilimitada.

4. El representante del _____ es: _____, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato, con amplias y suficientes facultades.

En constancia se firma en _____ a los ___ días del mes de _____ 2026

_____ _____

NOMBRE, FIRMA y CC No. NOMBRE, FIRMA y CC No.

_____

FIRMA REPRESENTANTE DEL

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL_____

CEDULA No._____ DE_____

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

Anexo 3 - Compromiso anticorrupción

Lugar y fecha

Señores

LA ESP LA VIRGINIA

Proceso de Contratación SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 - 2026

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [Prestación de Serviciosndo en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y de LA ESP LA VIRGINIA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – 2026.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO –008– 2026.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – 2026 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

_____

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

Anexo 4 - Formato de certificado para acreditar experiencia.

Proceso de Contratación SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – 2026

Requisito	Si	No	Información Adicional

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

_____

Firma del Proponente
Nombre: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

Anexo 5

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA ESP
INVITACION PRIVADA SD0 - 008 -2026
ANEXO 5 - FORMULARIO DE PROPUESTA ECONOMICA

PERSONAL PARA APOYO A LA ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN INCLUYE HORAS EXTRAS Y TRABAJOS EN DOMINICALES Y FESTIVOS			
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**VALOR MENSUAL (incluye prestaciones) por operario**	**TOTAL**
Operarios para vehículo 1 (Incluye trabajo en días Festivos, horas Extras)	3		$ -
Operarios para vehículo 2 (Incluye trabajo en días Festivos, horas Extras)	4		$ -
TOTAL ACTIVIDAD			**$ -**

PERSONAL PARA APOYO A LA ACTIVIDAD DE BARRIDO INCLUYE HORAS EXTRAS Y TRABAJOS EN DOMINICALES Y FESTIVOS			
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**VALOR MENSUAL (incluye prestaciones) por operario**	**TOTAL**
Operarios en turnos nocturnos (Incluye Trabajo en días festivos y Domingos)	3		$ -
Operarios en turnos diurnos (Incluye Trabajo en días festivos y Domingos)	9		$ -
TOTAL ACTIVIDAD			**$ -**

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

PERSONAL PARA APOYO TRANSPORTE INCLUYE HORAS EXTRAS Y TRABAJOS EN DOMINICALES Y FESTIVOS			
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**VALOR MENSUAL (incluye prestaciones) por operario**	**TOTAL**
Conductor 1 (Incluye horas extras, Horas Festivas	1		$ -
Conductor 2 (Incluye horas extras, Horas Festivas)	1		$ -
Conductor 3 (Incluye horas extras, Horas Festivas)	1		$ -
TOTAL ACTIVIDAD			**$ -**

PERSONAL APOYO DE SUPERVISIÓN Y COORDINACION OPERATIVA INCLUYE HORAS EXTRAS Y TRABAJOS EN DOMINICALES Y FESTIVOS			
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**VALOR MENSUAL (incluye prestaciones) por operario**	**TOTAL**
Supervisor operativo (Incluye Supervisión Domingos y Festivos)	1		$ -
TOTAL ACTIVIDAD			**$ -**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA EN LETRAS_____

_____

NOMBRE DEL PROPONENTE_____

SOLICITUD DIRECTA DE OFERTAS SDO – 008 – PLIEGO DE CONDICIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL_____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL_____

Cedula Representante legal_____